

He aquí la relación de tan bello episodio:

«Durante mi práctica de Derecho, cambió el Gobierno Nacional, por la salida del país del Presidente D. Mariano Arista, en Enero de 1853, el triunfo del plan revolucionario de Jalisco, que fué después modificado, y la proclamación y regreso del Gral. Santa-Anna. El nuevo Gobierno era enteramente conservador, comenzó persiguiendo á los liberales, y tenía mucha hostilidad contra los abogados. Esa política, mi iniciación en la carrera militar, seis años antes, durante la guerra con los Estados Unidos, y mis ideas liberales en que me había iniciado D. Marcos Pérez, me hicieron formar la resolución de hacerme hostil al Gobierno de Santa-Anna. . . .

«Era yo, además, el confidente de mi maestro en trabajos revolucionarios que había emprendido en Oaxaca, en combinación con D. Mariano Zavala, D. José García Goytia, D. Manuel Ruiz y D. Pedro Garay, que estaban en México, y habían sido diputados al Congreso de la Unión.

«Se descubrió la correspondencia revolucionaria que estos señores dirigían en cifra á D. Marcos Pérez, y con este motivo se le procesó, se le puso en una prisión muy rigurosa, y fueron conducidos á Oaxaca sus cómplices, con excepción de D. Pedro Garay, porque su nombre no aparecía en la correspondencia interceptada, y los presos no lo denunciaron.

«Yo debí haber caído preso entonces, y me liberté por una mera casualidad. D. Marcos Pérez me había encargado que sacara del correo la correspondencia revolucionaria que venía con un nombre supuesto, y siempre la sacaba; pero la impaciencia de D. Marcos por

Segundo lugar, in oblicuo, número 3, D. Porfirio Díaz.

Esta partida, que la expido á petición del C. Juan Sánchez, está en todo conforme con el original al que me remito y va sin enmienda.

Oaxaca, á 12 de Agosto de 1904.—El Secretario, *Epídeforo Martínez*.—S. C. M. (Una rúbrica).—Vº Bº El Rector, *José Uriz*.—(Una rúbrica).

Un sello que dice: Instituto de Ciencias del Estado de Oaxaca.

El Secretario del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de Oaxaca, bajo protesta de ley, certifica: que en el archivo de la oficina que es á su cargo, existe el libro que lleva el título, Libro Segundo de Calificaciones, y en él consta, que el Sr. General D. Porfirio Díaz, fué examinado y aprobado de las materias que á continuación se expresan:

Diciembre 31 de 1850.—Dibujo. Aprobado en primer grado, némine discrepante y superior lugar. Página 78, vuelta.

recibirla, hizo que un día, al llegar el correo, no me esperara, sino que mandara sacarla á Remigio Flores, su conuño, quien fué, por supuesto, su compañero de prisión.

«El Coronel D. Pascual León era fiscal en la causa que se estaba formando á D. Marcos Pérez, y era, á la vez, mi deudor. Con este motivo, y siendo muy moroso para hacer sus pagos, procuraba verle á la hora en que sabía que almorzaba. Por supuesto que no era muy agradable al deudor la presencia del cobrador, y mandaba que lo esperara en su escritorio. Esto me hacía pasar largo tiempo en su despacho, y en una de esas ocasiones, estaba el proceso sobre la mesa, pude darle una ojeada, y después me decidí á poner en conocimiento de D. Marcos Pérez las declaraciones de sus cómplices.

«Con este objeto emprendí, en compañía de mi hermano, el escalamiento del convento de Santo Domingo.

«Había en el convento de Santo Domingo una prisión especial para los frailes, llamada «La Torrecilla,» en donde se puso á D. Marcos Pérez.

«Tendría la torrecilla como tres metros de largo por dos de ancho, con una puerta en un extremo, y una ventana alta en uno de sus lados, de modo que desde la puerta se podía ver todo lo que pasaba en el interior. La bóveda que la cubría era muy sólida y la ventana de la torrecilla que daba al patio de la sacristía de la iglesia, estaba muy elevada y muy cerca del techo, con una reja de fierro incrustada en el grueso de la pared, lo cual permitía poner los pies en el dintel de la ventana.

«El escalamiento del convento se me facilitó por la agilidad que

Diciembre 31 de 1850.—Francés. Aprobado en primer grado, némine discrepante. Página 80, frente.

Diciembre 31 de 1850.—Derecho Natural de Gentes y Romano, primer año. Aprobado en primer grado, némine discrepante. Página 85, frente.

Diciembre 31 de 1850.—Derecho Público, primer año. Aprobado en primer grado, némine discrepante. Página 85, vuelta.

Octubre 23 de 1851.—Derecho Natural y de Gentes. Aprobado en primer grado, némine discrepante. Página 111, frente.

Octubre 23 de 1851.—Derecho Público. Aprobado en primer grado, némine discrepante. Página 112, frente.

Noviembre 3 de 1852.—Derecho Civil.—Aprobado en primer grado, némine discrepante. Página 130, frente.

Noviembre 4 de 1852.—Derecho Canónico. Aprobado en primer grado, némine discrepante. Página 131, frente.

había adquirido en mis ejercicios gimnásticos, y por haberlo hecho en compañía de mi hermano.

«Cuando teníamos que subir una altura que no excediera de tres metros, uno de nosotros se subía sobre los hombros del otro, y una vez arriba, echaba una cuerda al que quedaba abajo, para que subiera, y cuando la altura era mayor, tirábamos la cuerda sobre uno de los ángulos del edificio, para que quedara asegurada, y uno de nosotros la sostenía mientras el otro subía, lo cual era muy difícil, pues el que sostenía la cuerda, tenía, para aguantar el peso del que subía, que *meter cuadril*, usando de una frase de arrieros, en cuya postura se tiene mucha resistencia.

«Después de que uno estaba arriba, sostenía la cuerda para que subiera el otro.

«Por la puerta de campo del convento, subimos á cosa de media noche á la barda de la huerta, que tendría como cuatro metros de altura: la primera noche bajamos á la huerta con objeto de saber si había centinelas en ella; en seguida volvimos á subir á la barda de la huerta, y andando sobre ella, llegamos á la azotea de la panadería del convento. Á esa hora estaban trabajando los panaderos, y como esta gente acostumbraba cantar durante su trabajo, no era fácil que nos sintieran en la azotea del amasijo, además de que nosotros andábamos con mucho cuidado para no hacer ruido.

«De la azotea de la panadería subimos á la azotea de la cocina de la comunidad, que era el escalón más alto que teníamos que ascender; los cocineros estaban durmiendo á esa hora, y, por consiguiente, podíamos andar con más libertad, procurando siempre que nuestras pisadas no hicieran ruido.

Diciembre 5 de 1852.—Derecho Civil. Aprobado en segundo grado, *némine discrepante*. Página 147, vuelta.

Diciembre 5 de 1852.—Derecho Canónico. Aprobado en primer grado, *némine discrepante*. Página 148, frente.

Diciembre 29 de 1853.—Examen general de Derecho. Aprobado en primer grado por tres votos, contra dos que resultaron en segundo. Página 166, frente.

Enero 2 de 1854.—Examen general de Derecho. Aprobado en primer grado. Página 173, vuelta.

Se hace constar, que los estudios de Dibujo, Francés, Derecho Público y Derecho Natural y de Gentes, los hizo según el plan de estudios de 30 de Enero del año de 1845, y los de Derecho Canónico, Derecho Civil y exámenes generales de Derecho, según la ley de 29 de Julio de 1852.

Los Señores Directores que estuvieron al frente del establecimiento, du-

«De la azotea de la cocina seguía la terraza ó el patio de la celda del Provincial, quien dormía.

«En la azotehuela de esta vivienda había una pequeña pieza, que servía de cocina particular del Provincial, á la cual subimos sin dificultad, uno en los hombros del otro, y así pudimos llegar á la azotea principal y más elevada del convento. Al llegar á ésta era necesario ir con gran cautela, porque había muchos centinelas en la azotea, y la primera noche tuvimos que esperar, antes de dar paso, hasta oír el alerta de los centinelas, pues no había otra manera de conocer su posición, y esto nos obligaba á permanecer en quietud, hasta que dieran el alerta, el cual repetían cada quince minutos.

«Para facilitar nuestra evasión, en caso de ser vistos en la azotea, retiramos una cuerda que estaba amarrada al badajo de una campana (con el objeto de poderla tocar desde abajo) y que llegaba hasta el piso de la sacristía. Esto lo hicimos con sumo cuidado, para no ser notados en caso de que estuviera en el patio alguna persona junto á la cuerda; y una vez retirada ésta, la aseguramos de una almena que daba á la calle, con el propósito de descolgarnos por ella, si llegábamos á ser descubiertos y cortada nuestra retirada. Antes de bajarnos de la azotea, volvimos á poner la cuerda en donde la habíamos tomado, suficientemente larga, con un gancho de hierro en uno de los extremos, para usarla en caso necesario por cualquiera parte.

«La llegada á la azotea principal del convento, fué lo más peligroso de la operación, por los muchos centinelas que había en ella. Con este motivo, nuestra marcha era muy tardía, porque teníamos que permanecer acostados en la azotea, vestidos con un traje gris, para no hacernos muy visibles, escuchando un alerta cada quince minutos, que nos indicaba la situación de los centinelas.

«Así llegamos hasta la azotea de la torrecilla y no encontramos ningún centinela allí. Había uno abajo de la ventana de la prisión,

rante el tiempo que hizo D. Porfirio Díaz sus estudios, son los que en seguida se expresan:

Sr. Lic. D. Lope San Germán. De Enero á Octubre de 1850.

Sr. Dr. D. Juan Nepomuceno Bolaños. De Octubre de 1850 á Agosto de 1852.

Sr. Licenciado D. Benito Juárez. De Agosto de 1852 á Enero de 1853.

Sr. Doctor D. Juan N. Bolaños. De Enero de 1853 á Diciembre de 1855.

Por acuerdo de la Dirección, se expide el presente, haciendo constar que quedan cubiertos los derechos de certificación á que se refiere el artículo 212, reformado, de la ley de Hacienda vigente en el Estado.—Oaxaca de Juárez,

en otra ventana que quedaba exactamente debajo de la torrecilla, y cuya reja, como la de la ventana superior, estaba metida á medio grueso de la pared y no permitía al centinela ver para arriba. Para burlar la vigilancia de ese centinela, era necesario no hacer ruido.

«Una vez allí, me descolgaba yo, ó sostenía á mi hermano hasta llegar á la ventana, y estando ya en ella y cogida la reja con las manos, descansaba el que sostenía desde arriba al que había descendido.

«Estaba cerrada la ventana, que tenía, en su parte alta, dos ventanillas, cada una con una cruceta de hierro en el centro. No había modo de llamar á D. Marcos. La puerta de la torrecilla tenía un boquete más abajo que la talla de un hombre en la postura natural, por donde el centinela podía con facilidad vigilar al preso. Había doble puerta, y en el intermedio de las dos, estaban el centinela y un cabo; la segunda puerta, que estaba, como la otra, cerrada con llave, tenía una guardia de cosa de cincuenta hombres del batallón activo, con un Capitán y un Oficial, que era la guardia especial del preso.

«Todos estaban perfectamente seguros de que el preso no se movería, por no tener su prisión más que esa puerta y la ventana.

«Cuando estaba yo en la ventana y el centinela se asomaba al boquete, tenía necesidad de inclinarme, alejándome en lo posible de la ventana para no ser visto, y entonces permanecía suspendido de la cuerda y mi hermano tenía que sostenerme. Por supuesto que esto no duraba mucho tiempo, sino solamente mientras que estaba suspendido; luego volvía á coger la reja con una mano. Sin embargo de tantas dificultades y peligros, logramos hablar en tres noches á D. Marcos Pérez. . . . Una vez que nos sintió, la primera noche que le hablamos y notó algún movimiento por la ventana, se sentó, se puso sus botas y en camisa comenzó á pasearse, á rezar en latín unos salmos de David

Agosto diez y siete de mil novecientos cuatro.—V. B.—*Aurelio Valdivieso*.—Una rúbrica.

En el Instituto de Ciencias, tuvo D. Porfirio los cargos de bibliotecario y catedrático suplente, y lo refiere así en su autobiografía:

«Por el año de 1854, fui bibliotecario del Instituto, como sustituto de D. Rafael Urquera, á quien daba yo la mitad de los \$25 mensuales, asignados á este empleo.

«Por ser desafecto á Santa-Anna, tuve que renunciar la Biblioteca. . . .

«Me encargué por poco tiempo de la clase de Derecho Natural y de Genes, por ausencia del Profesor propietario, D. Manuel Iturrigarria.» (Memorias).

y acercarse á la ventana con mucho disimulo. El centinela le decía que se acostara, porque el *cólera* estaba haciendo muchos estragos.

«Cuando D. Marcos me conoció, me dijo, hablándome en latín, que era muy peligroso hablar; que procurara poner en sus manos un lápiz y un pedazo de papel. Dos noches después volví, y entonces le llevé lápiz y papel, y además, un papel escrito por mí, diciéndole lo que me parecía más importante.» (Memorias).

* * *

Obligado Porfirio Díaz á renunciar el cargo de bibliotecario que desempeñaba en el Instituto, se dedicó al ejercicio de su profesión y trabajó como abogado, bajo la dirección del Lic. Pérez.

«Me dediqué entonces, al renunciar el cargo de bibliotecario, ya como pasante, á la práctica del foro, bajo la dirección de D. Marcos Pérez, lo cual me produjo algunos recursos. Después de dos años de práctica que prescribía la ley y que hice en el gabinete del mismo D. Marcos Pérez, pasé mi examen general de Derecho; pero los sucesos posteriores no me permitieron recibirme de abogado. Hice viajes á Zimatlán, á Ocotlán, á Ejutla y á otros Juzgados foráneos, con el objeto de abrir informaciones referentes á negocios judiciales que seguía mi maestro, y esto me producía más que cualquier otro trabajo. Al fin tuve el poder del pueblo del Valle Nacional, que me fué lucrativo, porque entonces se pagaban viáticos, además de los honorarios.» (Memorias).

El pasante de abogado no llegó á obtener el título profesional, por haberse lanzado á la revolución que se inició en Ayutla, contra la tiranía del déspota de Santa-Anna.

«La política dictatorial y retrógrada del General Santa-Anna, y su persecución á los liberales, ocasionaron una reacción en el país, que vino á culminar con la proclamación del Plan de Ayutla en Enero de 1854, cuya revolución encabezó el Gral. D. Juan Álvarez, uno de los pocos caudillos de la Independencia que aún sobrevivían. Poco después, imitando Santa-Anna á Luis Napoleón, quiso obtener un plebiscito en su favor, y ordenó que se tomara una votación popular que decidiera quién debería ejercer la suprema dictadura.

«Estaba yo supliendo la cátedra de Derecho natural, cuando el Director del Instituto, que lo era entonces el Dr. D. Juan Bolaños, citó á todos los catedráticos, para ir á votar en cuerpo, el 1º de Di-

ciembre de 1854. Me negué á concurrir; pero teniendo esperanzas de que durante la votación hubiera algún escándalo que motivase alzamiento en armas, y creyendo que podría hacerse algo, sin embargo de que esto era imposible, pues el Gobierno había puesto en guardia muchas fuerzas y hasta cañones, me dirigí separadamente al portal de Palacio, en donde se estaba recibiendo la votación.

«Presidía la mesa el Gral. D. Ignacio Martínez Pinillos, que era el Gobernador y Comandante Militar del Estado, ó Departamento, como entonces se le llamaba, cuando llegó el Cuerpo Académico.

«El jefe de la demarcación donde yo vivía, D. Serapio Maldonado, se presentó diciendo que votaba por la permanencia en el poder y dictadura del Gral. Santa-Anna, por treinta individuos varones, que eran vecinos de su demarcación; y entonces supliqué á la mesa que descontara un voto de ese número, porque yo no quería ejercer el derecho de votar. . . . En seguida llegó el Cuerpo Académico del Instituto, y todos los catedráticos votaron en favor del citado General y pusieron sus respectivas firmas.

«Cuando terminó el acto, el Lic. D. Francisco S. Enciso, que era catedrático de Derecho Civil, me preguntó si al fin no votaba yo.

«Contesté en los mismos términos en que me había excusado con el Gral. Martínez. . . .

«Sí, me replicó Enciso, y uno no vota cuando tiene miedo.

«Ese reproche, que me quemó como un botón de fuego, me hizo tomar la pluma que se me había ofrecido, me abrí paso entre los concurrentes y puse mi voto para la presidencia, en favor del Gral. D. Juan Álvarez, que figuraba como jefe de la revolución de Ayutla.» (Memorias).

Se trataba, en efecto, de aquel famoso plebiscito en que Santa-Anna simuló interrogar á la nación si debería prolongarse el período de su poder discrecional, es decir: si debería continuar la dictadura.

Porfirio Díaz, entonces estudiante y catedrático suplente de Derecho Natural en el Instituto del Estado, observaba en silencio la farsa electoral allí representada.

—Y Ud. no vota?, le preguntó de pronto el Lic. Enciso.

—El voto no es una obligación, es un derecho. . . . yo no lo ejerzo, contestó el estudiante.

Entre los votantes que llegaban, hubo un policía secreto, apellidado Maldonado, que manifestó traer 30 votos santanistas, correspondientes al vecindario de su Demarcación.

—Que de esos treinta se rebaje uno, dijo Porfirio, porque yo soy vecino de esa Demarcación y no he votado.

—Y por qué no vota Ud., insistió Enciso. ¿Tiene miedo?

Entonces fué cuando Porfirio Díaz se acercó á la mesa de votación.

El libro de negativas estaba allí cerrado.

Porfirio Díaz lo abrió resueltamente.

—Cuidado, joven, dijo Martínez de Pinillos; nadie ha escrito todavía en ese libro.

Sin responder palabra, Porfirio escribió en la primera página:

General D. Juan Álvarez, y firmó.

Después de él, hubo otro joven que también firmó contra Santa-Anna.

Se ignora el nombre de ese joven; pero se sabe que en el mismo día fué aprehendido y agregado á las filas de un batallón volante, para castigar su osadía.

Porfirio Díaz logró escapar á las montañas.

He aquí cómo refiere él mismo el episodio:

«Se dió á la policía orden de aprehenderme. Estaba yo en la Alameda con Flavio Maldonado, cuando nos dijo Serapio Maldonado, que era agente de policía, que tenía orden de aprehenderme y que la misma orden se había dado á otros muchos, y siguió su camino para que no le vieran cerca de nosotros.»

«Entonces me fuí á la casa de D. Marcos Pérez, quien había sido desterrado á Tehuacán, á sacar dos pistolas chicas de D. Marcos, y me fuí en seguida para mi casa. Al pasar por la calle de Maneró, estaba en la puerta de la tienda el joven dependiente Pardo, quien me hizo una seña para que viera á Marcos Salinas, uno de los policías que venía en pos de mí, y á riesgo de comprometer á Pardo, dije en voz alta: VENGO Á VER SI ME ENCUENTRAN.

«Probablemente, Salinas no creyó prudente arrestarme, sino que siguió toda la calle, y al dar vuelta, corrió en busca de otros policías para que le ayudaran, y yo me aproveché de esos movimientos para desaparecer de aquel lugar. Corrí toda la calle y otra contigua y me metí en la casa de Flavio Maldonado, mi condiscípulo y amigo. . . . A poco llegó Anacleto Montiel, que era el jefe de la policía, saludó en voz alta y preguntó por mí, á lo que se le contestó,* para que no sos-

* La que contestó fué la hermana de Maldonado, que en aquellos momentos bordaba en un bastidor.

pechara, que no estaba yo en la casa, pero que regularmente iba á esa hora, que no tardaría en llegar y que podía esperar un poco.

«Se estableció la policía en la esquina de la calle en donde estaba la casa de Maldonado, y otra partida en la puerta de mi casa; pero yo había hecho traer mis armas y mi caballo, que mi mozo había sacado de mi casa, fingiendo que lo llevaba al agua al río Atoyac, y luego, en un canasto de basura y bien tapadas, sacó mi silla, pistolas, espadas, y salió como á tirar la basura.

«Un hombre, llamado Esteban Aragón, valiente y muy enérgico, me había hablado en sentido revolucionario: sabía yo dónde vivía, lo mandé llamar y le propuse que se fuese conmigo á la revolución. Me contestó afirmativamente, pero que no tenía caballo. Le dije que tenía dos sables, dos pares de pistolas y dos sillas, y que lo proveería de esos útiles. Salió á conseguir caballo: cogió una de mis espadas, la ocultó debajo de su jorongo y se fué en dirección al río, adonde llevan á tomar agua á los caballos de la parte Sur de la Ciudad; luego que vió un caballo, se fué sobre el mozo que lo cuidaba, y amenazándole con el sable, le quitó el caballo, se montó en pelo y se me presentó en la casa de Maldonado, para que violentamente siguiéramos la marcha. Yo no comprendí el motivo de su prisa. Ensilamos nuestros caballos, y ya listos, acometimos la salida. Los policías, á quienes se había dado orden de aprehendernos, nos salieron al paso; pero me puse inmediatamente á la defensiva. . . . Aragón acometió con bastante brío y así salimos bien del encuentro.» (Memorias).

